



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

## CONSEJO ASESOR DE FACULTAD

### ACTA DE LA SESIÓN 04-2022

Celebrada el jueves 22 de setiembre de 2022,  
a las diez horas en la Sala de Sesiones del Decanato  
Aprobada en la sesión 05-2022 del jueves 20 de octubre de 2022.

#### TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS	PÁGINA
1. Visita del Dr. Felipe Alpízar, Vicerrector de Docencia para conversar temas de su interés.	2

Acta de la sesión ordinaria cero cuatro dos mil veintidós, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Letras a las diez horas del jueves 22 de setiembre de 2022, en la Sala de sesiones del Decanato de Letras.

**Asisten a esta sesión:**

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano.

Dr. Mauricio Molina Delgado, director, Escuela de Filosofía.

Dr. Sergio Rojas Peralta, director, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

M.L. Ivonne Robles Mohs, directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Ausentes con excusa:

Dra. María de los Ángeles Acuña León, directora, CIICLA.

M.L. Verónica Murillo Chinchilla, Representante de los Posgrados.

También asisten como colaboradora técnica la Licda. Gloriana Solano López, Jefa Administrativa del Decanato y la Bach. Silvia Fonseca Navarro, secretaria.

El Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras, da la bienvenida a los y las presentes y procede a anunciar el orden del día:

1. Visita del Dr. Felipe Alpízar, Vicerrector de Docencia para conversar temas de su interés.

Para lo anterior, cede la palabra al Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, Vicerrector de Docencia, quien agradece el espacio. Señala el Dr. Alpízar que la idea es visitar las unidades académicas para conversar sobre temas importantes y solicita a las personas directoras que cualquier elemento que se pueda mejorar para un buen funcionamiento de la Vicerrectoría, se lo hagan saber.

Considera que un tema importante es todo lo que se podría llamar "Bienestar docente", es decir la salud integral particularmente, la salud mental de la comunidad universitaria que se ha visto afectada por la pandemia. Actualmente se trabaja en el diagnóstico de la institucionalidad de la formación docente, acercamientos a otras universidades para conocer cómo trabajan este tema. También se está trabajando en un cambio en la evaluación docente ya que la vigente está mal planteada, es parcial, porque solo evalúan los estudiantes y debería ser una evaluación 360 (superior jerárquico y autoevaluación).

Señala que otro eje en el que se está tratando de desarrollar desde la Vicerrectoría de Docencia es un Índice de gestión académica, es decir un conjunto de datos que permita tomar decisiones al asignar presupuesto de una manera racional y no discrecional. La idea es recoger toda la información posible para tener indicadores que permitan definir qué es y cómo se miden la investigación, la acción social y la docencia y con esto construir un “ranking” de las unidades académicas que permita una asignación equitativa de los recursos.

El Dr. Francisco Guevara señala que, a este propósito, los procesos de autoevaluación arrojan información relevante y útil que pueden contribuir a demostrar el desarrollo de los planes estratégicos académicos de las unidades académicas, y que pueden servir de insumos a la Vicerrectoría de Docencia.

Agrega el Dr. Alpízar que este índice permitiría analizar cómo están utilizando las unidades académicas la carga asignada.

Finalmente, comenta que otro tema en el que se está trabajando es cómo contribuye la Universidad de Costa Rica en la función pública, por ejemplo, el Centro de Informática ofreció colaborar con el asunto de los hackeos a la CCSS, sin embargo, no ha recibido respuesta a la fecha.

El Dr. Francisco Guevara manifiesta su preocupación en torno al posicionamiento de las carreras de artes y letras luego de la negociación del FEES, consulta qué prioridad se le daría a estas carreras, a nivel de cargas académicas.

Seguidamente el Dr. Allen Quesada agradece al señor Vicerrector su visita y agrega que en la Escuela de Lenguas Modernas han tenido varios casos de profesores afectados con cuadros de ansiedad al regresar a la presencialidad, pánico escénico al dar las lecciones, por lo cual se trabaja en crear un perfil de profesor virtual con las mejores experiencias que se han adquirido durante la pandemia.

Comenta que para este segundo semestre la matrícula ha decrecido considerablemente, una de las razones que dan los estudiantes es el regreso a la presencialidad. En cuanto a proyectos hay varios de capacitación, exámenes de diagnóstico entre otros, para motivar a los y las docentes. En el caso del programa de evaluación de idiomas ha crecido mucho, y se tiene pensado convertirlo en un instituto o centro de investigación sobre dominio lingüístico e incluir otros idiomas además del inglés.

También se refiere a la problemática de las carreras compartidas: a los estudiantes se les da todo el acompañamiento y hacen los trámites en la Escuela de Lenguas Modernas porque se sienten más identificados con esta unidad académica, pero en realidad son estudiantes de Formación Docente. La dificultad es que las licenciaturas de enseñanza del inglés y del francés iniciaron

como programas especiales y ahora la universidad quiere que sean propios por lo cual se requiere iniciar de cero, y eso implica hacer un análisis de necesidades para crear una nueva licenciatura lo cual ha sido difícil.

Por su parte, el Dr. Mauricio Molina agradece el espacio al señor Vicerrector y la colaboración recibida en el tema de los cursos de ética. Asimismo, consulta si se va a realizar algún concurso de antecedentes próximamente.

Finalmente, señala que sería importante que las autoridades hagan una declaración del valor intrínseco de las humanidades y que se comprometa a la reserva de cupos.

El Dr. Sergio Rojas agradece la visita al señor Vicerrector. Considera importante la idea del índice sobre todo porque la universidad tiene muchos compartimentos. En relación con el tema de cargas, se ha creado un círculo vicioso ya que la universidad parece estar reducida a la docencia hay un problema de mentalidad que hay que cambiar. La docencia debe ser un derivado de la investigación.

Menciona además que ese índice de gestión debería pasar por una evaluación del personal administrativo, sobre todo en las vicerrectorías de investigación y de acción social porque los gestores tienen mal puesto el nombre. Las plataformas deben estar conectadas para estimular la investigación.

Seguidamente la M.L. Ivonne Robles agradece la visita y el diálogo con el señor Vicerrector. Le consulta de forma puntual a propósito de la programación de horarios para el I ciclo 2023, ¿cómo se va a trabajar la virtualidad o presencialidad de los cursos?, es importante contar con el respaldo institucional ante las consultas de los docentes. También expresa su preocupación en cuanto al tema de la demanda insatisfecha que ha quedado evidente en el proceso de autoevaluación; se pueden buscar soluciones integrales pero siempre es necesario el apoyo presupuestario. Sobre el tema de cargas académicas en la unidad a su cargo, la distribución es de manera simbólica.

El Dr. Antonio Leoni agradece al señor Vicerrector este espacio de diálogo que ha sido fructífero. Comenta que en su caso imparte clases en el posgrado y en la escuela y la mayoría de los estudiantes prefieren la virtualidad por diversas razones y es información que la Vicerrectoría debe tomar en cuenta. También señala que no se ha comprendido bien la importancia y la relevancia que están tomando las tecnologías en las áreas de humanidades, por ejemplo la lingüística computacional.

El Dr. Felipe Alpízar señala que, sobre las carreras STEM, se ha montado un discurso para sacar a las humanidades de las universidades. El conocimiento no se puede compartimentalizar de esa manera, estamos en un mundo interdisciplinario y para entender un problema complejo como el

de la educación en Costa Rica no se necesitan solo ingenieros, se necesitan también abogados, administradores, personas que entiendan la lógica, etc.

En el tema de la virtualidad señala que la premisa es que se puede mantener siempre y cuando no se pierda la calidad académica. Los lineamientos se mantendrán básicamente igual pero también se deben considerar aspectos importantes como la salud mental de profesores y estudiantes, así como los recursos tecnológicos con los que se cuentan. Considera que cada unidad académica debe valorar a lo interno qué es lo más adecuado.

En el tema de las carreras compartidas, afirma que dicha gestión no funciona. Aunque son carreras importantes, pertinentes y necesarias para contar con profesores y maestros bien formados que ayuden en el rezago en la educación. A partir de estas dos premisas se busca normativamente cómo resolver, para lo cual se tienen dos posibilidades: un Reglamento de carreras interdisciplinarias que se ha usado muy poco y la experiencia del régimen especial de enseñanza de las ciencias que ha funcionado más eficientemente. El objetivo de la interdisciplinariedad no tiene que estar determinado por una co-gestión.

Con ese diagnóstico se va explorando si se puede cambiar la resolución de carreras compartidas y el reglamento.

Finalmente comenta algunos puntos importantes:

- Hay un transitorio al artículo 20 del RRA que obliga a tener un registro de elegibles, como procede con el personal administrativo; se requiere tenerlo también para la parte docente (personas que no trabajan en la universidad y podrían dar cursos). La persona tendrá un puntaje como si estuviera en régimen académico.
- Respecto a los concursos de antecedentes comenta que estaban suspendidos por motivo de un proceso judicial por una apelación a un concurso que se realizó en el 2016. El fallo judicial indicó que le correspondía a la Vicerrectoría de Docencia proceder con el nombramiento, lo cual sienta un precedente problemático, según el señor Vicerrector, por lo que los concursos se seguirán realizando, pero será la asamblea de escuela quien finalmente decida, como se ha venido haciendo hasta ahora, dado que un fallo judicial en particular no sienta necesariamente jurisprudencia.
- Sobre la demanda insatisfecha, ya la ViVE y la Vicerrectoría de Docencia presentaron un estudio al Consejo Universitario para cambiar la forma de medirla, así como los procesos de matrícula.
- El tema ético es fundamental desde una perspectiva cívica, ciudadana, de normas para la vida.

- El Lic. Andrés Villafuerte, asistente del señor Vicerrector, señala que la Facultad de Letras es de las pocas donde se ha mantenido la cantidad de cupos de admisión, lo cual es importante a la hora de justificar la disminución de admitidos.
- Para concluir reitera el agradecimiento y la disposición al diálogo y la comunicación.

La sesión concluye a las 12:20 p.m.



**Dr. Francisco Guevara Quiel**  
**DECANO**  
**Facultad de Letras**

